

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL GOBIERNO EXAMINA EL PRESUPUESTO

Ayer fueron aprobados los de Gobernación e Instrucción

A las siete menos diez quedó reunido ayer, en la Presidencia, el Consejo de ministros, con excepción del señor Aunós, que se encuentra en Barcelona.

El presidente, a quien acompañaba el señor Calvo Sotelo—ambos habían celebrado en el ministerio de la Guerra un cambio de impresiones—, manifestó a los periodistas: «No esperen nada ameno del Consejo. No se tratará más que de los Presupuestos.»

De la reunión, que terminó después de las diez y veinte de la noche, dió verbalmente la siguiente referencia el marqués de Estella:

«Hemos examinado y aprobado los presupuestos de Gobernación e Instrucción, pero en el deseo de lograr reducción de gastos, estudiamos partida tras partida. Esto de las economías es cosa difícil; por eso descendimos hasta el céntimo. Mañana celebraremos un nuevo Consejo, para estudiar el presupuesto de los ministerios restantes.»

El ministro de Instrucción, Sr. Callejo, dió la acostumbrada versión del Consejo, confirmando los anteriores informes y añadiendo que el presidente había dado cuenta de varios telegramas sobre los estragos causados por el temporal. Se acordó intensificar las Obras públicas para remediar aquellas en lo posible. En igual sentido se convinieron, entre otras medidas preventivas, divulgar entre los desahuciados los puntos de refugio y comedores donde puedan encontrar alojamiento.

Se aprobaron también varias transferencias de crédito.

El ministro de Estado manifestó que se había aprobado una propuesta suya sobre el régimen provisional, de índole comercial, que regirá con Grecia en los meses de enero y febrero, con el fin de que pueda darse tiempo al Gobierno de aquella nación para formalizar el Tratado definitivo. Se adoptaron, por último, ciertas normas para la aplicación del Congreso Postal Universal.

En la referencia oficiosa se enumeran todos los temas examinados en el Consejo. No fué obstáculo la minuciosidad con que se examinaron los presupuestos, para que se recogieran otros aspectos de la actualidad, tales como los daños que el temporal ha ocasionado en ciudades y aldeas, y la acción del ministerio de Estado respecto a los Tratados comerciales y los organismos encargados de asesorar las negociaciones para los mismos.

Persiste en lo posible la tendencia a reducir gasto. La novedad más interesante del presupuesto de Instrucción pública es que se mantiene y aun acelera el ritmo iniciado por el Directorio en la creación y dotación de escuelas de enseñanza primaria, por cuanto sobre las mil que aquél establecía cada año se establecen ahora 500 más o sease en total, 1.500 escuelas.

Las necesidades universitarias de mayor monta se sufragarán con cargo al presupuesto extraordinario. A lo que se atiende en el presupuesto corriente es a dotar las cátedras de mecanografía y taquígrafía y otros aspectos de la segunda enseñanza, deducidos de la implantación de la reforma.

Tocante al presupuesto de Gobernación, el vicepresidente del Consejo ha entendido, y de este parecer han sido sus compañeros de Gabinete, que lo más indispensable y urgente es fomentar los servicios de beneficencia y sanidad. Se estimulará la lucha antituberculosa, llegando a la subvención para los establecimientos de iniciativa particular, y se crean tres nuevos pabellones; el Victoria Eugenia y el del hospital del Rey, en Madrid, y el del sanatorio de Lago, en Tablada (Segovia).

Es probable que en el Consejo de esta tarde quede definitivamente resuelto el examen de los presupuestos. Hacienda, Presidencia y Guerra ya han sido aprobados en líneas generales en las conversaciones interministeriales de estos días. El último se ha confeccionado a base de las reformas en las plantillas de los Cuerpos militares, parte de las cuales han aparecido ya en la «Gaceta».

En cuarta plana, originales de interés.

LA JUNTA DE RELACIONES CULTURALES

Manifestaciones del ministro de Estado

El ministro de Estado ha hecho algunas manifestaciones encaminadas a especificar la significación del decreto de creación de la Junta de Relaciones culturales.

Como en el texto se dice, tiene por objeto el nuevo organismo fomentar las relaciones de carácter científico, artístico y literario y la enseñanza del español en el extranjero.

Es preocupación constante del Gobierno cuidar de la cultura de los millones de súbditos españoles que tienen su residencia en el extranjero, atendiendo a sus necesidades de carácter espiritual.

Esta obra es menos difícil por lo que respecta a los españoles residentes en el Centro y Sur de América, puesto que cuentan con un elemento de cultura común, que es el idioma.

Sería, no obstante, útil que además de las instituciones docentes de los respectivos países se crearan Centros que bien pudieran denominarse Hogares de la Juventud Española, donde se completase la educación adquirida en los otros Centros de enseñanza.

En dichos Hogares podría, en primer término, estudiarse con toda amplitud la Historia de España y la obra de colonización de España en América. Allí podría fomentarse el cultivo de los aires y cantos regionales españoles y todo aquello que pudiera más eficazmente contribuir a mantener vivo el amor a la madre Patria.

Los Gobiernos de otros países han organizado ya instituciones encaminadas a análogo fin, procurando atender a la enseñanza de sus naturales en el extranjero, valiéndose de películas cinematográficas, en las que han apreciado las bellezas de la lejana tierra, sus paisajes, sus monumentos.

Tratándose de América se tiene mucho adelantado en este sentido, puesto que las glorias españolas son comunes a un inmenso número de ciudadanos que tienen con nosotros una tradición común, y que nuestras glorias de raza son las suyas. Esta será una de las misiones, acaso la más esencial, que tiene encomendada esta Junta de Relaciones culturales que ahora se crea.

Existen en América instituciones, sobre todo las que se relacionan con principios jurídicos, de análoga ideología a la nuestra, y éstas deben ser aprovechadas por nuestros compatriotas.

PROPUESTAS DE RECOMPENSAS

Se ha dispuesto que para formular y resolver las propuestas de recompensas por méritos de guerra en Africa, correspondientes al lapso 1 de octubre de 1925 a 30 de septiembre de 1926, se sigan las mismas normas y apliquen iguales preceptos que para las del período anterior (1 de agosto de 1924 a 1 de octubre de 1925); esto es, hacer extensivo al mencionado lapso 1925-26 el Real decreto de 21 de octubre de 1925 y párrafo tercero de la Real orden circular de 15 de noviembre siguiente.

DE MARRUECOS

Varias noticias de Melilla

MELILLA.—Marchó evacuado al hospital de Cartagena el teniente de Artillería D. Alberto Sessa.

Hallándose de guardia en el cuartel de la Comandancia de Artillería el teniente D. Enrique Sánchez Aranda, sintió síntomas de intoxicación por las emanaciones de óxido de carbono que despedía la estufa.

Dicho oficial fué trasladado al hospital, donde se calificó su estado de menos grave.

En la próxima semana se enviarán a Larache dos estaciones de telegrafía de campaña.

En los Juegos Florales celebrados en Casablanca obtuvo el segundo premio el

comandante del Tercio D. Emilio Bueno.

Entre los indígenas de la cabila de Beni Buyahi, de la zona española, y algunos de la fracción de Agueras, de la zona francesa, hubo verdadera batalla campal a pedradas y palos, pues carecían de armas de fuego.

Acudieron fuerzas indígenas, que restablecieron el orden.

Marchó a Targuist el coronel Jiménez Castellanos.

La Oficina de Intervención de la cabila de Tensaman recogió últimamente 35 fusiles, nueve armas cortas, cinco carabinas, varios sables, tres gemelos de campaña y 1.350 cartuchos.

Llegada de rifleños

TETUAN.—A bordo del «Vicente Ferrer» han llegado, procedentes de Cala del Quemado, 475 rifleños, que relevarán a otros tantos para que se marchen a sus aduares a descansar.

BODA DEL MECANICO PABLO RADA

En el santuario del Corazón de María, establecido en la calle del Buen Suceso, de esta corte, ayer, tarde, a las siete, Pablo Rada, el mecánico del «Plus Ultra», del vuelo glorioso a la Argentina, contra matrimonio con la señorita María Luque y Lapuerta.

Bendijo la unión el sacerdote D. Juan Baquero, capellán castrense del regimiento de Ferrocarriles, y apadrinaron a los contrayentes el comandante Franco, jefe de la inolvidable expedición aérea, y la señora de Garcés, hermana de Rada.

Firmaron el acta matrimonial, en calidad de testigos, D. Simón Núñez Matuana y D. Carlos Zapata.

A la ceremonia concurrieron familiares de los nuevos esposos y los más íntimos amigos de Rada.

INSTRUCCION MILITAR

Cursos de Esquis

Se dispone que el sobrante de lo consignado para escuelas prácticas por Real orden circular de 6 de agosto último, sea aplicado por la Sección de Infantería para atenciones de cursos de esquís de los batallones de montaña, en las siguientes cantidades: de Caballería, 15.465 pesetas; de Artillería, 74.035,58; de Ingenieros, 3.426; de Sanidad Militar, 1.269,11; de Inspecciones tácticas de generales, 13.869; y de imprevistos, 10.000, haciendo la repetida Sección de Infantería la distribución.

Prácticas

Concedido por Real orden de 11 de mayo de 1926, a los seis últimos batallones de montaña un crédito de 111.225 pesetas para intensificar las prácticas que les son peculiares, y repatriadas de Africa cinco compañías de cinco de los primeros batallones de montaña, y muy próximo a repatriarse la restante del batallón de Estella, siendo muy conveniente que estos seis primeros batallones adquieran los elementos necesarios para la ejecución de dichas prácticas, se dispone se asigne a dichos seis primeros batallones de montaña igual crédito de 111.225 pesetas, con el fin de que queden dotados con elementos análogos y puedan realizar dichas prácticas cuando se ordene.

VISTA DE UN PROCESO

Mañana se verá en el Supremo de Guerra la causa derivada del umario instruido por el general Suárez Inclán acerca de los sucesos del Cuerpo de Artillería, ocurridos en los primeros días de septiembre.

Defenderá al general Haro el comandante Matilla; al general Carsi, su hijo, el teniente de complemento D. Francisco; al coronel Urrutia, el teniente coronel Marín Moreno; al teniente coronel Belsa, el comandante de Marina señor Delgado, y al comandante Sarabia, el teniente coronel Sr. Fuentes.

EL CONCIERTO ECONOMICO CON LAS VASCONGADAS

La «Gaceta» publica el reglamento del concierto económico con las provincias vascongadas.

En él se establece que la cuota inicial de 40 millones de pesetas que determina el decreto de 9 de junio de 1926 continuará inalterable hasta el 31 de diciembre de 1931; desde el año 1932 al 36, dicha cuota se aumentará en 500.000 pesetas; desde el año 1937 al 41, en un millón de pesetas; del 42 al 46, en dos millones y medio; del 47 al 50, en cinco millones, y el año 1951, último del concierto, se pagarán 10 millones más, o sea 50 millones de pesetas.

Las Diputaciones podrán, de común acuerdo, repartirse el aumento en la forma que estimen conveniente.

El concierto abarca las siguientes contribuciones: Territorial, Industrial, Utilidades, Derechos reales, Timbre, Consumos, el 1,20 por 100 sobre los pagos, Transportes, Carruajes de lujo, Alumbrado, Casinos, Impuesto minero e Inspección de ferrocarriles.

Cuando las Empresas industriales hagan operaciones fuera del término donde exista el concierto, el Jurado mixto, que se creará en cada provincia, determinará la cifra de los negocios realizados en el territorio común y en el concertado; pero en los tres primeros años los Jurados mixtos sólo entenderán en los negocios de las Empresas cuyo capital pase de dos millones de pesetas para el primer año, de un millón el segundo y de 500.000 pesetas el tercero.

Las nuevas contribuciones, rentas o impuestos que se estableciesen y que no tuvieran relación con las concertadas, obligarán también a las Diputaciones en la cantidad que les corresponda y en la forma que el Gobierno determine, después de oír a las Corporaciones.

Si alguna contribución quedase suprimida, se hará la rebaja proporcional.

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

De orden del ministro de la Guerra, los jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias de la Península, Baleares y Canarias, remitirán con urgencia al ministerio, liquidación del tiempo servido en Africa de las clases de segunda categoría de Infantería de los suyos respectivos, expresando al respaldo de las mismas detalladamente y por permanencias completas el tiempo que les falta o sobra para completarlas.

NOTAS DE PALACIO

Su Majestad el Rey recibió en audiencia a S. A. la Infanta doña Beatriz, al duque del Arco, al marqués de la Romana y al conde de Salinas.

Le cumplimentó el general Primo de Rivera, que fué a presentarle a sus cinco hijos.

Los Reyes recibieron a la viuda del general Zabalza, embajador de Portugal, gobernador de Madrid, marqués de Amboage, doña María Echarri y doña María Sanz Prieto.

Su Majestad la Reina doña María Cristina visitó la Casa de Salud de Santa Cristina establecida en la calle de O'Donnell, acompañada de la condesa de Heredia Spínola y del ministro de Instrucción pública. Recibieron a los visitantes los doctores Gálvez y Luque y demás personal médico del establecimiento.

Doña María Cristina y sus acompañantes asistieron, en la capilla, a la bendición, por el obispo de Madrid-Alcalá, de las medallas, que después fueron colocadas a los niños de las asistidas en el establecimiento.

A continuación se celebró, en la sala de fiestas, el reparto de ropas, juguetes y dulces a unos 300 niños pobres, nacidos en la citada Casa de Salud.

LA "ATLANTIDA", EN FERNANDO POO

El gobernador general de Fernando Poo ha enviado el siguiente despacho:

«Colonia, pueblo y yo, entusiasmados por feliz término «raid» aviación, enviámonle respetuoso saludo a vuecencia y Gobierno, con profundo agradecimiento por acto tan trascendental para intereses colonia y prestigio España ante indígenas.»

El presidente del Consejo envió la siguiente contestación:

«Felicitó a vuecencia por feliz llegada escuadrilla y recibimiento tributado a nuestros aviadores, que llevan la expresión de cariño y afecto de toda la metrópoli, que anhela el progreso y bienestar de esa querida isla y posesiones inmediatas, rogándole transmita felicitación y saludo a jefe y aeronautas de la escuadrilla, por valor, pericia y acierto demostrado, y que el año próximo sea nuncio de ventura para todos.»

El director de Marruecos y Colonias envió el siguiente despacho:

«He transmitido al señor presidente saludo y gratitud elevado por vuecencia y colonia con motivo, terminación brillante «raid». Por mi parte, agradezco corazón y transmito todos el mío más cariñoso. Tengamos fe en prosperidad esa colonia, que tanto desea España, y lograremos, seguramente, con tan preclaro gobernador general y tan patriótica actuación de todos.»

El jefe de la patrulla «Atlántida», a su llegada a Fernando Poo, ha dirigido al jefe superior de Aeronáutica el siguiente despacho:

«Fernando Poo, 27, diciembre, a las 16 horas 25 minutos. Llegamos sin novedad patrulla completa, siendo recibidos entusiastamente gobernador, colonia y población indígena.»

EL MINISTRO DEL TRABAJO EN BARCELONA

BARCELONA.—El Sr. Aunós fué a la Delegación regional del Trabajo, acompañado de los funcionarios del ministerio que se encuentran en él en Barcelona. Después de ser cumplimentado por el delegado y subdelegado y personal de la Subdelegación, recibió numerosas audiencias, entre ellas a una comisión de fabricantes del Llano de Barcelona, presidida por el conde de Caralt; a la Junta del gremio de feriantes, a una comisión de los Sindicatos Libres, a otra de la Federación de Casas Baratas y a otra de estancieros de Barcelona estos últimos para darle las gracias por la reglamentación del descanso dominical, que las alcanza a ellos.

Después asistió el Sr. Aunós a la inauguración oficial de la Cámara de Industrias químicas, de la que es presidente honorario. Han asistido también al acto el gobernador civil y otras autoridades. El secretario de la Cámara ha leído la Memoria, que es muy extensa, y después el presidente efectivo de la entidad y el Sr. Aunós han pronunciado discursos a propósito de la situación de las industrias químicas, y el ministro ha expresado los buenos deseos del Gobierno de favorecerlas, dentro de lo que permite la economía nacional.

SUBLEVACION

EN EL BRASIL

BUENOS AIRES.—Los periódicos de esta capital continúan publicando noticias sobre el movimiento revolucionario del Brasil, que parece revestir bastante gravedad.

Una columna de tropas gubernamentales ha sufrido una importante derrota en Samborja, dejando sobre el campo muertos y prisioneros, entre ellos bastantes oficiales.

El periódico «La Nación» dice que una gran parte de la guarnición de Don Pedro se ha sublevado, pasándose a los revolucionarios.

El movimiento rebelde toma incremento, y la agitación es grande en el país.

EL DESEMBARCO DE TROPAS AMERICANAS EN NICARAGUA

La Comisión de Asuntos Extranjeros del Senado norteamericano ha acordado abrir una información para saber si el desembarco de tropas norteamericanas en Nicaragua fué realizado con fines molestos para Méjico.

Dicen al «New York Herald» desde Washington que se temen complicaciones entre los Estados Unidos y las Repúblicas de la América Central.

Los disparos cambiados entre las fuerzas liberales y la Infantería de Marina de Puerto Cabezas van a repercutir muy lejos.

El almirante Latimer, comandante de los destacamentos americanos desembarcados en Nicaragua, notifica al ministerio de Negocios Extranjeros de su país que las fuerzas conservadoras de Nicaragua han sido derrotadas, y que el almirante les ha hecho saber que serían desarmadas si entraban en la zona ocupada por los americanos.

Durante estos acontecimientos, el doctor Juan Lacasa, que pretende ser todavía el presidente legal de Nicaragua, protesta contra la intervención americana.

«Estamos siendo—dice—víctimas de una nación, que, sin provocación alguna, ha atentado contra la dignidad de nuestro país, interviniendo en nuestros asuntos interiores.»

El doctor Lacasa ha enviado a Méjico, en nombre de su pueblo, una declaración protestando enérgicamente, ante el mundo entero, contra el desembarco de los fusileros americanos.

El ministerio de Negocios Extranjeros de los Estados Unidos se halla inquieto por el aspecto que toman los acontecimientos, pues su país arriesga el perder su influencia en Nicaragua, ya que el partido conservador, que ha apoyado, se halla en derrota.

Por esta razón, el almirante Latimer se ha creído obligado a participar a las fuerzas conservadoras que serán desarmadas si se refugian en la zona ocupada por los americanos.

El senador M. Borah no ha ocultado

su opinión de que son intereses financieros, muy poderosos, los que emplean su influencia para comprometer a los Estados Unidos en una vergonzosa guerra contra Méjico para proteger los capitales empleados en las explotaciones petrolíferas. Estas explotaciones se hallan amenazadas por el Gobierno mejicano con eso que el ministerio de Negocios Extranjeros de los Estados Unidos llama «confiscación».

Se teme que esta política fiscal mejicana lleve a una ruptura de relaciones diplomáticas entre Méjico y los Estados Unidos.

Autopsia del cadáver del teniente Conde

A presencia del juez militar, Sr. Gómez Sevilla, en el Hospital Militar de Carabanchel, fué realizada por dos médicos la autopsia del cadáver del teniente de Intendencia Sr. Conde Centeno, muerto a tiros el sábado en la calle de la Montera.

En el avance de dicha autopsia, los forenses aseguran que la víctima recibió un disparo estando completamente vuelto de espaldas, y el segundo, de frente.

Después de esta diligencia se procedió al sepelio del cadáver, que recibió sepultura en el cementerio de San Lorenzo. En el duelo figuraban todos los compañeros de la víctima, sus familiares y muchos amigos particulares.

LA PERSECUCION EN MEJICO

Su Santidad, en el Consistorio secreto celebrado en Roma el lunes último, pronunció una alocución, en la que denunció una vez más las persecuciones religiosas en Méjico, de las que dijo el Pontífice que son deshonrosas, y de ferocidad e impiedad inhumanas.

El domingo se celebró en la capilla del palacio episcopal de esta corte el matrimonio de la señorita María Sol Cabeza de Vaca y Carvajal, marquesa de Mariño e hija de los difuntos marqueses de Portago, con el capitán, perteneciente a Díaz de Mendoza, hijo de la condesa viuda de San Luis.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud contrajeron el domingo también matrimonio la señorita Susana Morán Pinazo y el ilustrado y joven doctor don Pablo García Berasátegui.

Bendijo la unión el Sr. D. Luis Alonso Moñoyero, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid, primo de la contrayente.

DE PROVINCIAS

El ferrocarril entre Jaén y Granada

JAEN.—En la Casa Consistorial se han reunido comisiones de las fuerzas vivas para organizar la campaña en pro de la construcción del ferrocarril entre Jaén

y Granada, y la reforma de la línea de Espeluy a Puente Genil.

Presidió el alcalde, y se acordó celebrar una Asamblea, invitando a representantes de los pueblos interesados en estas mejoras.

El «Legazpi»

CADIZ.—Ha zarpado con destino a Valparaíso y escalas el vapor «Legazpi». Conduce pasaje y carga importante.

Destitución de una Junta

TOLEDO.—Por el ministerio de la Gobernación ha sido destituida la Junta de este Colegio Oficial de Médicos, incapacitándolos para formar parte de nueva Junta durante ocho años.

El gobernador ha nombrado nueva Junta interina hasta que el Colegio designe otra definitiva.

Caza de jabalíes

SAN SEBASTIAN.—El alcalde de Lazcano comunica que fueron cazados tres grandes jabalíes, que llegaron hasta el pueblo acosados por el hambre.

Accidente a bordo

MALAGA.—Cuando trabajaba en la carga a bordo del vapor «Cabo Roca» el obrero Ricardo Langosa sufrió un accidente, resultando con lesiones de importancia.

NOTAS MILITARES

En Guerra

El ministro de la Guerra recibió al Infante Don Fernando, a los generales Borbón y Sánchez Ocaña, al coronel Poderoso, al coronel jefe del primer regimiento de Sanidad Militar, al teniente coronel Mantilla, al marqués de Encinares, al comandante de Artillería señor Fernández y al capitán Ecija.

La bandera para los Regulares de Alhucemas

El Ayuntamiento de Zamora acordó los preparativos para el acto de la entrega de la bandera a los Regulares de Alhucemas, que coincidirá con el descubrimiento de la lápida dando el nombre del general Primo de Rivera a una plaza pública.

Entrega de un sable de honor

En el salón de actos del Casino de Artesanos, de Sanlúcar, se celebró el acto de la entrega de un sable de honor que regala dicho Centro al heroico comandante sanluqueño D. Fermín Hidalgo, que ha hecho toda la campaña en el Tercio.

Pronunció un discurso el presidente del Círculo, y contestó, dando las gracias, en nombre del festejado, el diputado provincial Sr. Caqueroni.

Después se sirvió un «lunch». Se cursaron telegramas al general Primo de Rivera y al coronel Millán Astray.

Nuestro buen amigo D. Manuel Guzmán Vals, músico de primera del batallón de Montaña número 7, ha llegado a esta corte, en uso de licencia de Pascuas.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 1
MADRID



Soldado de cuota

Ciento noventa pesetas el uniforme único.

Almacenes «El Imparcial»

4, Duque de Alba, 4.



EL TELEFONO AUTOMATICO EMPEZARÁ A FUNCIONAR

A LAS DOCE DE ESTA NOCHE

LO PRIMERO que DEBE HACERSE para comunicar es consultar la Guía Telefónica oficial de la Compañía, que contiene los números nuevos, que entrarán en vigor desde que se cambie el servicio manual en automático.

A CONTINUACION DESCUELGUESE EL MICROTELEFONO Y ESCUCHE HASTA OIR LA SEÑAL PARA MARCAR, que se oye unos instantes después de descolgar el microtelefono y aplicarlo al oído. Cuando se oye esta señal se puede marcar el disco con el número deseado.

NO MUEVA LA HORQUILLA, PORQUE DE HACERLO LE SERA IMPOSIBLE PONERSE EN COMUNICACION.

UNA VEZ MARCADO EL NUMERO, ESPERE A OIR LA SEÑAL DE LLAMADA. Esta señal se oirá unos instantes después, si el número llamado no está ocupado.

SI NO CONTESTA, ES PORQUE NO HAY NADIE PARA PONERSE AL TELEFONO. EN TAL CASO, CUELGUE EL MICROTELEFONO Y LLAME MAS TARDE.

SI EL TELEFONO LLAMADO ESTA COMUNICANDO, OIRA USTED LA SEÑAL DE OCUPADO, unos instantes después de marcar la última cifra.

EL ABONADO DEBE COLGAR SIEMPRE EL MICROTELEFONO ANTES DE MARCAR CADA NUEVO NUMERO, TANTO SI SE TRATA DE NUMERO DISTINTO AL ANTERIOR, COMO SI DEL MISMO QUE ACABA DE MARCAR.

- Para Informaciones, marque. 03
- Para Reclamaciones, marque. 02
- Para Telefonemas, marque. 07
- Para hablar con las oficinas de la Compañía, marque. 04
- Para la Interurbana, marque. 09
- Servicio para alrededores de Madrid, marque. 08



NO OLVIDE QUE ESTA NOCHE, A LAS DOCE, EMPIEZA EL SERVICIO TELEFONICO AUTOMATICO

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Generalato

Según participa el capitán general de la primera región, el día 27 del actual falleció en esta corte el general de brigada D. Enrique Masdeu, que mandaba la primera brigada de Infantería de la novena división.

Se nombra ayudante de campo del general inspector de las fuerzas y servicios de Artillería de la segunda región, al comandante de dicha Arma D. Juan Ternero.

Estado Mayor

Se publica la propuesta de destinos de jefes y oficiales.

A la Comandancia general de Melilla se destina al comandante D. Manuel Estadar, y a la de Ceuta, al capitán don Fernando del Aguila.

Oficinas Militares

Se publica la propuesta de destinos de jefes y oficiales y escribientes.

Van destinados a Ceuta el archivero don José Martí y el escribiente D. Nicolás Bellido, y a Larache, el de este empleo D. Segismundo Ruiz-Matheos.

Quedan disponibles los oficiales que prestaban servicio en las Estadísticas Regionales de ganado y carruaje.

Infantería

Quedan disponibles el coronel D. Antonio del Castillo, los capitanes D. Vicente Calafell y D. Antonio Cantos, y el teniente D. Francisco García Rodríguez.

Se concede el retiro al teniente (escala de reserva) D. Eugenio Ibáñez.

Caballería

Pasa a situación de reserva el coronel D. Antonio Candela, el capitán de Cazadores de Tetuán D. Ramón Montero González y el del mismo empleo don José Castro.

Sanidad

Se publica la propuesta de destinos de jefes y oficiales médicos y de Farmacia.

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Esteras.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo mitad precio.—Serra.—Teléfono número 49-65.

Fuentes, núm. 5 San Bernardo, núm. 2.

EXTRANJERO

Malestar en el Ejército griego

NAUEN.—Noticias de Atenas, recibidas por diversos conductos, pero que no se han confirmado todavía, aseguran que reina gran agitación en el Ejército griego, a causa de la readmisión de los oficiales monárquicos.

Las nevadas en Norteamérica

PARIS.—Telegráfico de Nueva York al «Journal» que una tormenta de nieve ha causado seis muertos y 14 heridos, originando grandes inundaciones y considerables daños, particularmente en la región Sudoeste.

El Rhin, evacuado en 1928

NAUEN.—La «Neue Freie Presse» dice que una alta personalidad alemana le ha comunicado la noticia de que, por acuerdo entre Francia y Alemania, la

MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y correaje otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KAOL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordaráis con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

zona renana estará completamente evacuada para el día 31 de enero de 1928, sin ninguna concesión por parte de Alemania; pero con un nuevo pacto de garantía, que se está negociando en la actualidad.

Epidemia de gripe en Moscú

RIGA.—Noticias de Moscú confirman la existencia de una grave epidemia de gripe en la capital rusa. La semana pasada se registraron más de 900 casos. La epidemia se propaga rápidamente, pues en la mayoría de las habitaciones de cuatro piezas habitan cuatro familias, más o menos numerosas, y las casas se hallan en un estado deplorable. En pocos días han ocurrido varias defunciones.

Sociedad de Naciones

GINEBRA.—Se dice que se han recibido órdenes del Gobierno argentino para que se entregue inmediatamente a la Caja de la Sociedad de Naciones la suma de 133.038 dólares, como contribución de la Argentina al fondo común de la Asamblea de Ginebra.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTEÑA, 35 (PASAJE). Poca cantidad gratis.

PERSONAL DE BANDAS

Infantería.—Ascensos:

Se promueve al empleo de sargento maestro de banda, a cabo de cornetas y de tambores, a los cabos de tambores y al corneta y tambores que figuran en la siguiente relación:

A sargento maestro de banda, don Alfonso Tous, a Cazadores de Africa; y don Antonio Torrijos, al mismo.

A cabo de cornetas: Don Manuel Iglesias, al batallón de Alfonso XII.

A cabo de tambores: Don Antonio Rodríguez, al batallón de Barcelona; don Ramón César Borrego, al regimiento de la Lealtad; D. Julián Ramos, al de Valencia; D. José Piqueras, al de Guadalajara; D. Antonio Lorenzo, al de la Constitución; D. Francisco García Ballesteros, al batallón de Reus, y D. Miguel Tejada, al de Palma.

Destinos.—Los maestros de banda y cabo de tambores que figuran en la siguiente relación pasarán destinados a los Cuerpos que en la misma se expresan:

Maestro de banda D. Florencio Tomás Carbonell, a Cazadores de Africa número 2; D. Enrique Torquemada, a Cazadores de Africa número 4; D. Antonio López Barreiro, al regimiento de Zaragoza; D. Gonzalo Montamarta, al batallón de Fuerteventura.

Cabos de tambores: Don Alejandro de Diego, al regimiento de Asturias; don Vicente Torres, al de Guadalajara; don José Moreno, a Regulares de Larache, y don Pablo Pérez Antolín, al de Murcia.

JUAN RUIZ ARIAS 10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los gastos.

A LAS DOCE DE LA NOCHE, EL AUTOMATICO

Hoy, a las doce de la noche, empezará a funcionar en Madrid el teléfono automático.

Desde esta hora, ya no habrá que pedir las comunicaciones a la Central, sino que cada abonado podrá hablar con otro, siguiendo las instrucciones de las que la Compañía ha hecho intensa propaganda.

Los servicios públicos, a los que se suele acudir con urgencia, tendrán los números siguientes:

Comisaría de Vigilancia: Buenavista, 51.413; Centro, 10.411; Congreso, número 10.321; Chamberí, 30.265; Hospicio, 10.413; Inclusa, 10.344; Hospital, 10.431; Latina, 10.408; Palacio, 15.208, y Universidad, 15.725.

Casas de Socorro: Buenavista, 55.230; Centro, 10.025; Congreso, 10.048; de Chamberí, 30.271; Hospicio, 16.189; Hospital, 10.034; Inclusa, 10.406; Latina, 10.022; Palacio, 30.073; Puente de Vallecas, 11.343, y Universidad, 15.632.

Estaciones de ferrocarril: Norte, 16.007; Atocha, 10.416; Delicias, número 11.170; Niño Jesús, 51.624. Parque de bomberos, 12.800.

EJERCITO Y ARMADA tendrá el siguiente número: 15.858

Advertisement for Unguento Garcia. Features a central image of a medicine bottle with a cross and text: 'UNGUENTO GARCIA', 'CALMA EL DOLOR', 'CURA RADICALMENTE', 'EVITA LA OPERACION', 'GRANOS-PANADIZOS', 'TUMORES EN GENERAL', 'ULCERAS-QUEMADURAS'.

CONSULTAS Y DICTAMENES ¿SESION O INSULTO A FUERZA ARMADA? Consulta.

Una pareja de la Guardia civil encontró a un paisano, de quien sospechaba, por confidencia reservada, que fuese autor de un robo, y al requerirle en buena forma para que les siguiese a la Inspección del Gobierno civil, se negó rotundamente, blasfemando e insultandoles, y amenazándoles de palabra, por lo que los guardias se vieron precisados a emplear sus armas para reducirle a la obediencia, y después, al pasar por una calle de la capital, repitió sus insultos y excitó al público a que acometiese a los guardias. ¿Estos hechos son constitutivos de un delito de proposición de sedición o sedición en grado de tentativa?

Dictamen La calificación y penalidad consignadas implican manifiesto error legal. Los hechos perseguidos constituyen el delito de ejecutar actos o demostraciones con tendencia agresiva para la fuerza armada, previsto y castigado en el artículo 255 del Código de Justicia militar.

GACETILLAS DE TEATROS

ESLAVA.—Hoy, miércoles, a las seis, tarde, «El niño desconocido». Por la noche no hay función para dar lugar al ensayo general de «Lacoma es un punto», de Loigorri y González, cuyo estreno tendrá lugar mañana jueves, a las seis de la tarde. INFANTA ISABEL.—El maestro Arniches, al presentarse por primera vez al

público de este teatro con su graciosísima sátira «¡Mecachis, qué guapo soy», ha demostrado, una vez más, su talento y su especial habilidad para mezclar lo cómico y lo emocionante con las más suaves tonalidades.

Todos los días, tarde y noche, «¡Mecachis, qué guapo soy!» Se despacha en Contaduría.

COMICO.—Hoy, miércoles, a las seis y media y diez y media, «Charleston».

Mañana, jueves, tarde, vermouth de moda, «Charleston», y noche, segundo beneficio de Luis de Vargas con la 200 representación de sus celebradísimas caricaturas escénicas «Charleston».

Contaduría para todas las funciones, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

ROMEA.—Fiesta de arte y lujo. Hoy, miércoles, la hermosa «estrella» de la canción Conchita Piquer, celebra en este teatro una fiesta de arte y lujo, en la que recopilará sus grandes éxitos, recientes estrenos, y lucirá sus más ricas «toilettes».

Pepe Moncayo, con las chicas de Rómea, obtiene un éxito diario en «Lo que cuestan las mujeres», con su magnífico «charleston», y en «Sanatorio modelo».

Exito de risa de Alady.

CONFERENCIAS Y DISCURSOS

En el Centro de Defensa Social ha dado D. Víctor Pradera una conferencia, organizada por la Pontificia y Real Asociación Católica para la Represión de la Blasfemia, sobre el tema «La blasfemia de la Junta directiva de celadoras de dicho acto se entregaron a las Srtas. de Primo de Rivera los títulos de vocales de la Junta directiva de celadoras de dicha Asociación».

El doctor Caventgt ha tratado el tema «La ración alimenticia del lactante» en una conferencia celebrada en la Escuela Nacional de Puericultura.

Con motivo de la Asamblea del Magisterio, que se ha celebrado en Alicante, ha dado una conferencia en el Instituto el catedrático de Historia Natural de aquel centro, D. Daniel Jiménez de Cisneros, acerca del tema «Metamorfosis en los tres reinos de la Naturaleza». También dió una conferencia en aquella capital, y con la misma ocasión, D. Miguel Alfredo Jara, profesor de la Escuela Normal de Albacete, tratando este punto: «Compenetración de funciones entre inspectores y maestros».

Acerca del tema «Menéndez Pelayo en su aspecto americanista», explicó días atrás una conferencia en el local de la Unión Patriótica el escritor mejicano don Carlos Pereyra.

El vicerrector de la Universidad, don Elías Tormo, ha dado la conferencia final del curso acerca de la historia del Crucifijo en el arte cristiano, en el salón de la biblioteca de Diplomática de dicho centro.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—No hay función.

COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto, Los extremeños se tocan.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charleston.

ESLAVA.—A las seis, El niño desconocido.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, ¡Mecachis, qué guapo soy!

LARA.—A las seis y cuarto, Poca cosa es un hombre. A las diez y media, La mujer que necesito.

CENTRO.—A las seis y cuarto y diez y media, El último mono.

FONTALBA.—A las seis y a las diez y media, La mariposa que voló sobre el mar.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Lo que ellas quieren.

CHUECA.—A las seis y a las diez, Las barracas y La tragedia de un torero (de Rafael Salvador), cantando saetas la famosa La Bavandera.

ALKAZAR.—A las seis, Doña Tufitos. A las diez y media, 125 kilómetros.

FUENCARRAL.—A las seis, La Cenicienta y el doctor Kardec. A las diez y cuarto, Los Reyes Magos o El Nacimiento del Mesías y el doctor Kardec. «La trapería», adaptación cinematográfica.

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Por el ministerio de Instrucción pública se ha publicado una Real orden que dispone lo siguiente:

Primero. Se conceden exámenes extraordinarios en enero a aquellos alumnos de los Centros de enseñanza que lo soliciten a quienes falten una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza.

Segundo. Los exámenes se llevarán a cabo desde el 25 de enero en adelante.

Tercero. Los alumnos que deseen examinarse se matricularán desde el día 2 al 12 del mismo mes (ambos inclusive), si bien quedan facultados los claustros para conceder o no el examen extraordinario en cada caso, según los antecedentes escolares de los interesados, previo informe de los catedráticos o profesores de la asignatura de que se trata.

Cuarto. Los alumnos que resultasen suspensos podrán repetir el examen en una sola de las dos convocatorias de junio o septiembre, a su elección.

Quinto. No son aplicables a los Institutos de segunda enseñanza los preceptos de esta Real orden, para los cuales fué editada la de 3 del actual.

ca de la zarzuela del mismo nombre, y otras.

APOLO.—A las seis, Los sobrinos del capitán Grant. A las diez y media, El huésped del Sevillano.

MARTIN.—A las seis, Motetes y bulerías y Las mujeres de Lacuesta. A las diez y cuarto, ¡Levántate y anda! y El espejo de las doncellas.

NOVEDADES.—A las seis, El dictador. A las diez y media, La pastorela.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto, Dos grandiosas funciones de Inocentes. Toda la compañía de circo y el fakir y el cuento de Pascuas, El oso enamorado. Originales inocentadas. Véanse carteles.

ROMEA.—A las seis y diez y cuarto, Moncayo. Conjuntos lírico-bailables. Alady. Un sanatorio modelo (estreno). Comitre. Lo que cuestan las mujeres. Conchita Piquer.

CINEMA GOYA.—A las cinco y media, Amor con sustos, Noticiero Fox, Guerra a los ratones, El Barba Azul americano (Lois Wilson). ¡Exito!. Amores de niña (Laura La Plante).

FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro, primero, a pala, Zubeldía y Unamuno contra Quintana I y Ermúa; segundo, a pala, Fernández y Ochoa contra Zárraga y Pérez.

Advertisement for Morrith. Features an illustration of a hand holding a bottle. Text: 'Por un real extirpa radicalmente los CALLOS VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC usando el patentado UNGUENTO MORRITH. 125 pesetas bote 025 pta muestra de prueba. Farmacia central Puerta 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos'.

ANUNCIANDO en este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crean en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado

VARON DANDY

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados

VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.

Perfumería **PARRERA**

AHORA SE PUEDE EDUCAR

Cuando yo era niño y acudía a la escuela pueblerina, recuerdo que usábamos como libro de lectura uno litografiado, cuyo contenido era muy vario; si la memoria me es fiel, estaba editado por el popular Calleja; su título no lo recuerdo; pero sí algunas de las excelentes ideas que allí leí con el característico tonillo de la primera edad.

Decía uno de los capítulos, en forma dialogada, que el ministerio de Instrucción Pública debería llamarse de Educación Pública. Un niño y un anciano, abuelo del primero, eran los interlocutores; opinaba el viejo, naturalmente, y el niño escuchaba. Yo, en mi candidez, creía que, en verdad, opinaba el uno y creía el otro; después caí en la cuenta de que el que opinaba y creía a la vez era el avisado autor de aquellas amenas páginas.

Para nuestra desgracia, durante mucho tiempo, el joven ministerio, hijo del veterano de Pomento, no lo ha sido más que de Instrucción. Páginas y más páginas de las a él consagradas en la «Gaceta» se empleaban en estériles enumeraciones, nombramientos más o menos acertados, quinquenios (¡oh, el quinquenio, de eso se vive!), pensiones para el extranjero, etc. Rara vez se educaba al legislador, y si alguna vez se hacía, el noble intento quizá se estrellaba con la antiquosada organización de los centros para que se legisla.

Fue necesario un cambio; se hizo imprescindible una inversión de sentido en nuestra marcha; una férrea mano aplicada al volante del vehículo de la Patria, modificó el torcido itinerario y nos puso en vías de salvación. Por él caminamos felices, y ello en todos los órdenes; así sea durante años mil.

No es necesario recordar aquí la magnífica producción ministerial que, una vez libre y desbrazado el camino por los decretos aventadores de la primera hora, ha llenado las columnas del periódico oficial, convirtiéndole en el diario más interesante. Nos fijaremos únicamente en lo que hace relación con la enseñanza, y muy especialmente con la segunda enseñanza «que debe darse» en los Institutos.

Hasta ahora, el régimen era regulado por leyes de Instrucción exclusivamente, pues si algún decreto bien orientado había aparecido con fines educativos, era nula su eficacia por falta de aplicación en la mayoría de los casos. ¿Qué actos culturales, por ejemplo, se celebraban en los Institutos, fuera del rutinario y frío que inauguraba las tareas de cada curso?

En los Institutos no se educaba, por falta de la abnegación necesaria para esa obra; apenas se enseñaba. Y lo peor que en la mayoría de las localidades los colegios «repetidores» (¿) que existían no podían hacer labor fructífera en lo tocante al fin primordial de esas instituciones, al igual que en los Institutos, apenas se enseñaba; urgía el tiempo, y

los alumnos iban al centro oficial, donde perdían lo mejor del día, con las lecciones prendidas con alfileres, llenos de pánico y no daban el rendimiento deseable; se deformaban.

Ahora, desde la altura del ministerio ha bajado un torrente purificador sobre estas laderas infestadas de dañinos insectos, y, libre ya la atmósfera, se podrá educar. Hase roto el funesto cordón que nos unía a un funesto sistema, y se podrá ascender hacia la cumbre de un ideal ansiado.

Se ha legislado con miras elevadas, y la didáctica manida del teorismo y coterismo ha sido sustituida. En una palabra, se manda educar, y se manda con ánimo de verse obedecido, y habrá que obedecerle al animoso ministro que, tras luengos meses de callada preparación, ha lanzado al público la prosa luminosa de sus decretos reformadores. Y son educativas esas soberanas disposiciones porque suprimen exámenes, reduciéndolos al mínimo, se intensifica la práctica a expensas de la especulación, «se inicia» la liberación de los centros privados; queda la mancha del tribunal en el bachillerato elemental, que es de suponer desaparecerá, por exigirlo así la justicia y el bien público; se ordena la vigilancia, la formación cívica y otra porción de cosas muy propias para lograr una generación de alumnos mejor que las pasadas y que la actual.

DE «LA VERDAD»

NACIMIENTOS MECANICOS

SURTIDOS EN TODOS TAMANOS

FIGURAS ARTISTICAS

LA FORTUNA.—Hortaleza, 11 y 13

UN CENSO DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

En breve será sometido a la firma de Su Majestad el Rey un decreto del ministerio de Trabajo, por el que se crea en la Dirección de Acción Social Agraria una sección denominada de Acción social, que tendrá a su cargo trabajos estadísticos interesantísimos.

Su misión principal consistirá en hacer un censo, lo más exacto posible, de la población agrícola obrera, no sólo de los trabajadores a jornal, sino de los colonos o arrendatarios. Estudiará además la jornada del campo, los jornales máximos y mínimos, calidad de las tierras, atalidat y mortalidad en las familias campesinas, etcétera, etc.

Realizará, para ello, una labor propia, y se auxiliará de los datos que le suministren los departamentos más relacionados con el problema, pero sin duplicidad de funciones.

No requiere el proyecto, con ser tan amplio, consignación en presupuestos. Los Patronatos provinciales y locales ya creados y que se crearán en lo sucesivo, harán el trabajo estadístico, y ésta será la primera manifestación de la colaboración ciudadana que el Gobierno desea.

DESTINOS PUBLICOS

La Junta calificadora

Se creó esta Junta con la principal misión de velar por el más exacto cumplimiento del Real decreto-ley de 6 de septiembre de 1925 y Reglamento de 22 de enero último, dictado para su aplicación.

Fue un gran acierto del Gobierno la elección de las personas que habían de constituir tan importante organismo, cuyo funcionamiento obedece a normas fijas, efectuándose la adjudicación de los destinos en los concursos por riguroso orden de méritos, no interviniendo más factores que la equidad y la justicia, y siendo tan severa la adjudicación, que cuando, por error o por otras circunstancias, alguno se considera postergado, basta que produzca su reclamación para que ella haga un nuevo estudio y, si lo estima preterido, atienda la queja.

Para auxiliar a la junta en los arduos trabajos cuyo desarrollo tiene encomendado, existe una Sección, de la que es jefe el teniente coronel secretario, compuesta a su vez de la Secretaría y tres negociados. Estos tienen a su cargo: el primero, el estudio de las vacantes y su publicación; el segundo, la calificación de aspirantes y adjudicación de destinos, y el tercero, jurídico-administrativo, el examen de las incidencias por incumplimiento de la ley y los recursos a que haya lugar.

La junta se reúne en sesión dos o tres veces por semana, pues tiene carácter de constante actuación, y diariamente necesitan sus componentes estudiar cuestiones. El presidente resuelve, por delegación de la junta, los asuntos de trámite, y pasa al pleno aquellos que, por su importancia, estima conveniente, nombrándose las correspondientes ponencias, que, después de un detenido examen, proponen la resolución que consideran procedente, y la cual es objeto de deliberaciones.

Tal es, en síntesis, el funcionamiento de este organismo, proponiéndose dar cuenta más detalladamente, para que nuestros lectores puedan su rigida y severa actuación, llevando el convencimiento a todos los aspirantes a destinos públicos que el favor y la gracia son palabras destruidas en la función de esta Junta.

NOTICIAS

En Checoslovaquia ha autorizado el Gobierno la apertura de un Instituto de segunda enseñanza en Malaokta, dirigido por los PP. Franciscanos.

A Nueva York ha llegado procedente de Roma, el vicerector del Seminario norteamericano de la ciudad eterna, monseñor Breslin, con el intento de recaudar entre los católicos de los Estados Unidos un millón de dólares, que es lo necesario para levantar un nuevo edificio, con destino al citado Seminario.

En la Asamblea de profesores de Escuelas Normales, que se ha celebrado estos días en la Escuela Superior del Magisterio, se ha acordado, entre otros puntos, crear un orfanato de dichas Escuelas, y se designó una ponencia para que se encargue de su organización.

Por iniciativa del Ayuntamiento de El Ferrol, se trata de elevar un mensaje al Rey solicitando se otorgue al Sr. Martínez Anido el título de conde del Castillo de San Felipe.

instantes. La muchacha aprovechó esto para pedir auxilio. Repuesto del golpe, el malhechor huyó a campo traviesa, y no ha sido habido.

En una joyería de D. Agustín Montes, se cometió la pasada noche un robo de unas 6.000 pesetas. Los ladrones cortaron con un diamante el cristal del escaparate, y por entre las rejas del cierre metálico se apoderaron de varios relojes y joyas.

Los cacos no han sido habidos.

En la sesión celebrada esta mañana por la Comisión permanente, se ha dado cuenta del decreto del alcalde suspendiendo el acuerdo del pleno del día 24, por el que se autorizaba la ejecución de las obras del templete central de la plaza de Cataluña por administración, y ordenando que se saquen a subasta dichas obras.

El decreto ha causado gran revuelo en las Casas Consistoriales, porque en él no sólo desautoriza al alcalde a todo el Consistorio en plano, sino que se desautoriza a sí mismo, pues el acuerdo del pleno no era otra cosa que la ratificación de un dictamen firmado y presentado por el propio alcalde.

Además, indirectamente, parece tiende a desautorizar también al teniente de alcalde Sr. Nebot, a quien se deben el proyecto y dirección de las obras de la plaza de Cataluña.

La situación del Sr. Nebot es tan delicada, que no sería extraño que presentase de un momento a otro la dimisión. El gobernador ha tomado cartas en el asunto, con el propósito de conciliar a unos y a otros; pero el incidente no tiene solución, a no ser que saliera del Consistorio algún concejal.

En el Gobierno civil se ha facilitado una nota a la Prensa, diciendo que el gobernador recibió anoche la visita del alcalde, para manifestarle que antes de que tuviera conocimiento de un escrito del teniente de alcalde Sr. Del Río, referente al pleno del 24 del actual, había dictado el decreto publicado con arreglo a las facultades que le confiere el Estatuto municipal, referente a la construcción del templete en la plaza de Cataluña, decreto que ha coincidido en un todo con la opinión expuesta por el señor Del Río.

Esta mañana, el alcalde volvió a visitar al gobernador, acompañado del señor Del Río, celebrando dichos señores una extensa conferencia.

En el Salón Pores se ha inaugurado la Exposición de los carteles presentados al concurso organizado por un fabricante de Bilbao. En el acto de la inauguración se congregó en el mencionado salón gran número de artistas, la mayoría muchachos jóvenes, que participan con sus obras en el referido concurso.

Entre los carteles expuestos figuraba uno, en el que aparece una mujer con el seno descubierto, que dió lugar a un desagradable incidente. Un sacerdote que visitaba la Exposición, al darse cuenta de este cuadro, se escandalizó, sosteniendo su opinión adversa en voz alta y con palabras no muy correctas. La concurrencia, indignada, censuró la conducta del sacerdote, haciéndole ver que no tenía derecho a perjudicar a un artista sosteniendo criterio tan mezquino. Mediaron algunas personas, no pasando, por verdadero milagro, el incidente a mayores, que ha sido omentadísimo.

RADIOTELEFONIA



La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la MAS MODESTA hasta el PALACIO REAL.

No son palabras; es un hecho. ¿Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catálogo

CASA «SIR»
Mejía Lequerica, 4
MADRID

BARCELONA

Un hombre ataca brutalmente a tres muchachas. Roban en una joyería. De una sesión municipal. Incidente en una Exposición de pintura. El maestro Guerrero, a la Argentina

BARCELONA.—Comunican de Gerona que un individuo desconocido, que llevaba gafas negras, se apostó en la carretera de Gerona a Manresa, en las inmediaciones del punto denominado la Rodona, y esperó a tres muchachas que regresaban de la capital de repartir leche, con intenciones de robarlas el dinero que llevaban, producto de la venta de dicho artículo.

El atracador, al verlas, se abalanzó sobre la mayor, y la dió un garrotazo en la cabeza, dejándola tendida en el suelo, sin sentido; la otra, huyó; pero la más pequeña le hizo frente, y con una garrafa le dió un fuerte golpe en la cabeza, que le dejó sin conocimiento unos

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de

todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades

INFANTAS, 21

Wiles de MANUEL GRASES

Barcelona: ATICUA, 10

LA SOLEDAD=FUNERARIA
DESENGAÑO, 10 TELFO 21-13 H
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

Banco Pastor

FUNDADO EN 1925

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1770

Capital suscrito. Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado. Pesetas 6.500.000
Reservas (primer ejercicio). Pesetas 700.000

LA CORUÑA

Secretaría: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SA. RIA, MONFARTE.